

Falta de horas en el SML afecta el desarrollo de causas penales en la región

Directora regional del Servicio Médico Legal reveló que para este año no hay disponibilidad para requerimientos del Ministerio Público o tribunales. Defensoría Penal Pública, Fiscalía y el Poder Judicial reconocen que es un problema, pero también asumen que faltan médicos psiquiatras. Profesional forense aumentará horas de 11 a 44 semanales.

Marcelo Galindo
 marcelogalindo@diariollanquihue.cl

“Respecto de la falta de horas disponibles para realizar pericias psiquiátricas, efectivamente esta es una situación que nos afecta de forma importante en la región”.

De esta forma, la abogada asesora de la Fiscalía Regional, Claudia Pino, se refirió al complejo momento que vive el Servicio Médico Legal (SML) por la falta de horas para peritajes psiquiátricos que devolvió la directora regional de este organismo, la doctora Francisca Zapata, justamente, al responder un oficio del Juzgado de Garantía de Puerto Montt que solicitaba una pericia a un imputado.

“Puedo informar a usía, que la agenda de pericias psiquiátricas del año 2025 se encuentra completa, en la medida de tener cupos disponibles, se informará al tribunal”, respondió, en su oportunidad, la doctora Zapata. La solicitud del tribunal guarda relación con una persona que ha sido detenida 6 veces, imputada por daños en el Terminal de Buses. Según su madre, padece una patología mental.

TRABAJO

Como una forma de abordar esta situación que afecta a la región, Claudia Pino especificó que realizarán un trabajo en conjunto con el SML.

Reconoció que el Servicio Médico Legal no cuenta con médicos psiquiatras suficientes para dar respuesta a todas las solicitudes presentadas. Una realidad que afecta a todas las regiones del país.

Por lo anterior, sostiene que como Fiscalía Regional, desde hace un tiempo,



A CONTAR DE LA PRÓXIMA SEMANA EL SML PODRÁ CONTAR CON UN MAYOR NÚMERO DE HORAS PARA LOS PERITAJES.

están realizando un trabajo interinstitucional con el Servicio Médico Legal y la Defensoría Penal Pública.

El objetivo, dice, es orientar las horas disponibles para los casos más ur-

gentes en que se requiera de la pericia psiquiátrica, “que nos permita continuar con los procesos judiciales”.

En la misma línea, respondió a esta problemática

la defensora regional penal pública, Soledad Llorente.

A juicio de la abogada, lo que está ocurriendo con la falta de horas para peritajes psiquiátricos forense, es una realidad que existe

no solo en esta región, sino que a nivel de Chile. “Como Defensoría Penal Pública trabajamos en conjunto con el Servicio Médico Legal para que se pueda priorizar aquellos casos de ma-

“La demora en la práctica de la pericia y su informe afecta directamente el avance del proceso penal”.

ministro Patricio Rondini, vocero de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt.

yor urgencia, de mayor gravedad, mientras se establece una política pública de mejor eficacia y de mejor respuesta”.

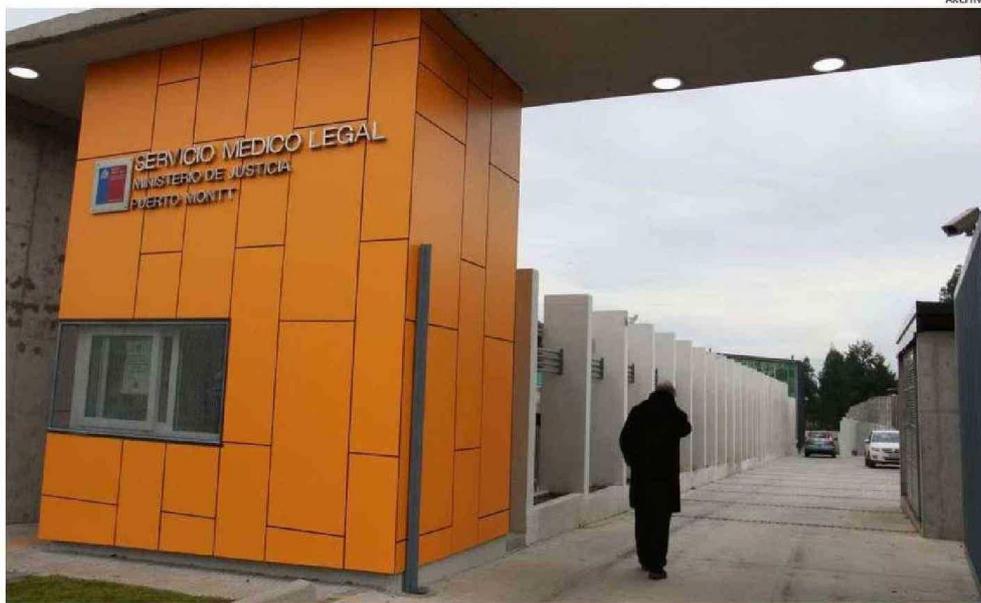
Reconoce Llorente, que “sin duda carecer de un recurso tan especializado para dar respuesta a la justicia penal respecto a personas inimputables es una complejidad y afecta la obligación que como sistema de justicia penal tenemos, que es dar una respuesta pronta y atinente y sobre todo respecto de las personas que sufren problemas de salud mental”.

CAUTELARES

El vocero de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, ministro Patricio Rondini, profundizó sobre la problemática y aseguró que este tipo de situaciones afectan el avance de los procesos.

A opinión de Rondini, en un proceso penal puede ser necesario determinar si una persona está privada de razón, total o parcialmente, y si es un peligro para sí o para terceros.

Entonces, asegura, “de ello depende el procedimiento, medidas cautelares y sanciones que correspondan”, además que “determinar dichas circunstancias es una cuestión propia de las ciencias de la



ARCHIVO

LA FALTA DE MÉDICOS PSIQUIATRAS EN EL SML, NO ES SOLO UN PROBLEMA A NIVEL REGIONAL, SINO QUE TAMBIÉN NACIONAL



EL TERMINAL DE BUSES SE HA VISTO AFECTADO POR LOS DAÑOS PROVOCADOS POR PACIENTE SIN TRATAMIENTO.

salud y deben ser determinadas por una pericia realizada por un órgano imparcial, esto es, el Servicio Médico Legal”.

Agrega el ministro, que “es así como la demora en la práctica de la pericia y su informe afecta directamente el avance del proceso penal”.

PATOLOGÍAS

Para el diputado UDI, Daniel Lilayú la respuesta entregada por la directora regional del Servicio Médico Legal a los tribunales de justicia, “es grave, dado que es fundamental poder realizar este examen que finalmente será crucial a la hora de determinar si esta persona es o no imputable ante la ley”, remarca.

Según el médico, lamentablemente la imposibilidad de realizar este examen a la persona que ha causado los desmanes en el Terminal de Buses de

“
Es necesario aclarar que este médico forense es contratado por el Ministerio de Justicia cuyo presupuesto para este facultativo es mínimo”.

Daniel Lilayú
 diputado.

Puerto Montt “está dada por la escasez de horas para psiquiatría forense de que dispone el Ministerio Público. Lo cual nos viene a reafirmar el gran problema que tenemos en el sector público con la falta de especialistas para tratar patologías tan severas como los problemas psiquiátricos, en este caso depen-

diente del Ministerio de Justicia”.

PRESUPUESTO

Al comentario del diputado Lilayú, existe una escasez evidente de psiquiatras en la región especialmente en el ámbito forense.

“Es necesario aclarar que este médico forense es contratado por el Ministerio de Justicia cuyo presupuesto para este facultativo es mínimo lo cual no lo hace atractivo para los profesionales de la siquiatria”, asegura.

El legislador adelantó que esta es una materia que debe ser analizada en la discusión presupuestaria.

“Por todo lo anterior voy a solicitar a través de la Cámara de Diputados que se oficie al Ministerio de Justicia para que en el próximo presupuesto se incorpore un aumento en los montos para la contratación de siquiabras forenses para todo el país y así agilizar el proceso de peritaje forense para determinar el estado mental de los imputados en diversos delitos”.

HORAS

Desde la unidad de comunicaciones del Servicio Médico Legal reconocieron que esta es una problemática que afecta a todo el país, pero que en la Región de Los Lagos se aumentarán las horas de atención para los peritajes psiquiátricos.

“La atención pasará de

11 horas a la semana a 44 horas”, aseguraron.

Respecto de la situación que está ocasionando una persona en el Terminal de Buses de Puerto Montt, explicaron que se están realizando las coordinaciones para contar con una solución.

HOSPITAL

Como la respuesta a los planteamientos efectuados desde el Juzgado de Garantía de Puerto Montt al SML no ha sido efectiva, el magistrado Rolando Díaz, solicitó que los análisis psiquiátricos de la persona que ha provocado daños en el rodoviario, sean realizados en el Hospital de Puerto Montt.

El objetivo es establecer si esta persona puede o no ser sometido a un proceso penal.

Fue el 14 de marzo de este año que el juez Díaz, levantó esta propuesta y ofició al recinto asistencial público.

“Que se pronuncie (el Hospital de Puerto Montt) sobre si el señor H. Q. es un peligro para sí o para terceros. Que nos dé cuenta sobre las conclusiones en relación con el estado de salud mental, la existencia o no de deterioro orgánico, si debe ser considerado enajenado mental, y si la enfermedad mental que padece es tratable”, agrega parte del documento enviado a la Unidad de Psiquiatría. ☺